

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0008612/2015

Córdoba, 02 JUN 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica Dr. Eduardo Halac, en la cual solicita renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Oscar Emilio LAZZURI DNI: 14.622.361, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 14/05/2015; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

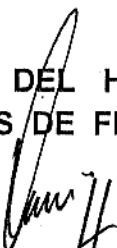
Art.1º.- Renovar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Oscar Emilio LAZZURI DNI: 14.622.361 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Medicina Antropológica en el período lectivo 2015.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.


Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL P.
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

NBC.BC.vch.

406